

## RESOLUCIONES

**Resolución del 6 de abril, disponiendo que en lo sucesivo la inscripción de alumnos en los cursos de los Profesorados de las Escuelas Normales se efectúe previo examen médico.**

Buenos Aires, 6 de abril de 1942.

Visto la precedente proposición de la Dirección de la Escuela Normal de Profesores N° 1 de la Capital a efectos de que el ingreso a los cursos del Profesorado se efectúe previo examen médico de selección y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Enseñanza,

*El Ministro de Justicia e Instrucción Pública,*

**RESUELVE:**

En lo sucesivo la inscripción de alumnos en los cursos de los Profesorados de las Escuelas Normales se efectuará previo examen médico

que practicarán en los establecimientos de la Capital, los médicos inspectores y en los del interior los profesores médicos.

Vuelva a la Inspección General de Enseñanza para su conocimiento y efectos; fecho anótese y archívese.

ROTHE

---